

Rad No.: 24-240-141189

Barranquilla, 16/08/2024

Señor(a)
SATURNINO GORDILLO ROA
Calle 48A No. 21F - 5, Brisas del nevado.
Santa Marta

Contrato: 17222052

Asunto: Inmueble Desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de agosto de 2024, radicada bajo el No. 24-003936, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 48A No. 21F - 5 APTO 201 de Santa Marta, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024/73
217496637